



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO (SORIA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la reforma de la derivación de la LAMT «S. Pedro Manrique», entre el apoyo n.º 100685005-0183 y el CT Z06403 «Castillejo S. Pedro Fuestas», en los términos municipales de Cerbón y Valdeprado (Soria).*

Habiéndose incoado en estas dependencias municipales expediente administrativo en orden a la autorización de uso excepcional en suelo rústico consistente «Proyecto de ejecución de reforma de la derivación de la LAMT «San Pedro Manrique entre el apoyo n.º L00685005-0183 y el CT Z06403 «Castillejo de San Pedro Fuestas», en los TT.MM. Cerbón y Valdeprado (Soria), y tras la emisión de los pertinentes informes técnico-urbanístico y jurídico, conforme lo prevenido en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública mediante el presente anuncio:

- a) *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- b) *Fecha del acuerdo:* 19 de junio de 2026.
- c) *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico para Reforma de la derivación de la LAMT «San Pedro Manrique entre el apoyo n.º L00685005-0183 y el CT Z06403 «Castillejo de San Pedro Fuestas», en los TT.MM. Cerbón y Valdeprado (Soria).
- d) *Ámbito de aplicación:* Polígono rural 17 de Valdeprado (Soria) Coordenadas UTM (ETRS89) HUSO: 30 X(m): 566.891 Y(m): 4.644.722.
- e) *Identidad del promotor:* Edistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal, anteriormente Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Unipersonal.
- f) *Duración del período de información pública:* veinte días hábiles desde la última publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el diario digital «Soria Noticias» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://valdeprado.sedelectronica.es/info.0>).
- g) *Lugar y horarios dispuestos para la consulta de la totalidad del instrumento o expediente:* presencialmente en la Casa Consistorial de Valdeprado (c/ Solana, s/n.), los miércoles hábiles (de 10,00 a 14,00 horas, salvo necesidades del servicio). Telemáticamente, en el tablón de anuncios de la citada sede electrónica.



- h) *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Valdeprado presencialmente o bien por cualquier otro medio contemplado en el Art. 16.4 (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Valdeprado, 19 de junio de 2026.

*El Alcalde,*

Fdo.: ALFREDO CASTELLANO ZAMORA